

Comunicación de la Comisión en el cuadro de la implementación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo

(2001/C 202/06)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de los títulos y referencias de las normas armonizadas de acuerdo con la Directiva)

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada de acuerdo con la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE	Fecha de fin del período de coexistencia ⁽²⁾
CEN	EN 12050-1:2001	Estaciones de elevación de efluentes para edificios y terrenos, parte 1: Estaciones de elevación para efluentes con materias fecales	1.11.2001	1.11.2002
CEN	EN 12094-13:2001	Sistemas fijos de extinción de incendios; Componentes para sistemas de extinción por gas, parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno	1.1.2002	1.1.2003
CEN	EN 12094-5:2000	Sistemas fijos de extinción de incendios; Componentes para sistemas de extinción por gas, parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO ²	1.10.2001	1.10.2002
CEN	EN 12094-6:2000	Sistemas fijos de extinción de incendios; Componentes para sistemas de extinción por gas, parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de desactivación de los sistemas de CO ²	1.10.2001	1.10.2002
CEN	EN 12094-7:2000	Sistemas fijos de extinción de incendios; Componentes para sistemas de extinción por gas, parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO ²	1.10.2001	1.10.2002
CEN	EN 12416-1:2001	Sistemas fijos de extinción de incendios; Sistemas de extinción por polvo, parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para sistemas y componentes	1.1.2002	1.1.2003
CEN	EN 671-1:2001	Instalaciones fijas de extinción de incendios; Sistemas equipados con mangueras, parte 1: Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas	1.2.2002	1.2.2003
CEN	EN 671-2:2001	Instalaciones fijas de extinción de incendios; Sistemas equipados con mangueras, parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas	1.2.2002	1.2.2003

⁽¹⁾ OEN (organismos europeos de normalización):

— CEN: rue de Stassart/De Stassartstraat 36, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel. (32-2) 550 08 11; fax: (32-2) 550 08 19;

web: www.cenorm.be,

— Cenelec: rue de Stassart/De Stassartstraat 35, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel. (32-2) 519 68 71; fax: (32-2) 519 69 19;

web: www.cenelec.be,

— ETSI: BP 152, F-06561 Valbonne Cedex; tel. (33) 492 94 42 12; fax: (33) 493 65 47 16; web: www.etsi.org.

⁽²⁾ La fecha de fin del período de coexistencia es la misma que la fecha de retirada de las especificaciones técnicas contradictorias, después de lo cual, la presunción de conformidad debe estar basada en las especificaciones técnicas europeas armonizadas (normas armonizadas o documentos de idoneidad técnica).